

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	63405
Número de orden de compra a modificar:	32550
Entidad compradora:	Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito
Nombre del solicitante:	Milena Ardila Vega
Proveedor:	SUZUKI Motor de Colombia S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Motocicletas
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-01-30 17:14:53

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2019-02-01	2019-04-01
Teléfono de la entidad		7698513

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
30051	DOTACIÓN SEGURIDAD	395	395	

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Suzuki DRX 200 MT 200CC1	24.0	Unidad	10492120.00	395	251810880.00

2	mot01-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	72802560.00	395	72802560.00
3	mot01-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	80914560.00	395	80914560.00
4	mot01-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	8073600.00	395	8073600.00
5	mot01--SOAT	1.0	Unidad	10868400.00	395	10868400.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

#### Detalle o justificación de la aclaración

De conformidad con la comunicación remitida por SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA con fecha del 25 de enero de 2019, mediante la cual solicita al Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, la Prorroga de la Orden de Compra N° 32550 por un plazo adicional de 30 días teniendo en cuenta que la radicación de matrícula de las motocicletas, en la Secretaria de Transito, con el Nit de la Alcaldía que es el mismo de Bogotá Distrito Capital y se han presentaron comparendos impidiendo que el Registro inicial se pudiera realizar hasta el 23 de Enero y quedando pendiente la coordinación de la entrega. Así mismo el Fondo de Desarrollo una vez reciba la totalidad de las motocicletas matriculadas y a entera satisfacción, deberá surtir los procesos de ingreso al almacén y trámite de pago, por lo cual se requiere una prorroga de la Orden de compra de dos (2) meses adicionales al inicialmente pactado.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Yersonn Alexander Chipatecua Q.  
Documento: 1.032.405.491

Firma de proveedor

Nombre: Martin Ricardo HONDRES  
Documento: 79341381